



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Acta Nº 11 (A.S. Nº 11 10/04/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 10 de abril del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 15:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentran ausentes con aviso, la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo y el Prof. Dr. José Ramón Peralta, representantes Titulares del Estamento Docente.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el lunes 10 de abril de 2017 a las 15:00 horas.

San Lorenzo, 10 de abril del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las actas anteriores.
2. Notas Recibidas
3. Asuntos Varios



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

159-00-16) Se puso a consideración las Actas Nº 09 y 10 de la sesión ordinaria y extraordinaria respectivamente, las cuales fueron aprobadas.

II. NOTAS RECIBIDAS

160-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual hace referencia a la Convocatoria 2017 de Proyectos de Investigación de la UNA, según Resolución Nº 0662/2017, “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL INICIO DE LLAMADO A PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A LAS UNIDADES ACADEMICAS, CENTROS E INSTITUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Investigación Científica Y Tecnológica para su conocimiento y socialización.

160-01-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual hace referencia a las BECAS DE GRADO Y POSTGRADO – PERIODO ACADEMICO 2017, en la Universidad Nacional de Asunción, conforme a la Resolución Nº 0272-00-15 de fecha 15 de julio de 2015 del Consejo Superior Universitario “Reglamento General para la Adjudicación de Becas en la UNA”.

161-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Mancio Edmundo Mendoza David, C.I. Nº 1.535.055, por la cual presenta renuncia a los cargos de Profesor Escalafonado, Categoría Adjunto de las asignaturas Patología y Clínica Porcina del 5º curso OMV, Producción Porcina del 5º Curso OPA; así como al de Prof. Categoría Asistente de la asignatura Producción Porcina del 5º Curso OPA de la FCV-UNA sedes San Lorenzo y Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación al Consejo Superior Universitario - UNA y disponer el archivamiento del Sumario Administrativo del mismo.

162-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Alexander Szwako González, Jefe del Departamento de Patología y Clínica, por la cual informa sobre la donación realizada por la empresa BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., representada por el Señor Mario Arce – Director General.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar nota de agradecimiento al Señor Mario Arce – Director General de BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., por la donación a la Institución.

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



163-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, por la cual solicita autorización para la realización del "CURSO TALLER EN METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA", a ser dictado por la Prof. Lic. Andrea Weiler y la Dra. Teresita de Jesús Álvarez.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Prof. Dra. Edith Liliana Maldonado Ahner, Encargada de dicha Cátedra para su consideración y fines pertinentes.

163-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, por la cual eleva propuesta de incorporar cursos de Postgrado Virtuales en las distintas especialidades de las Orientaciones Producción Animal y Medicina Veterinaria de la FCV-UNA. Adjunta programa.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Prof. Carla Decoud., encargado de los Cursos de E-Learning de la Facultad de Politécnica de la UNA, mayor orientación, para la incorporación de dichos Cursos Virtuales.

164-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación científica y Tecnológica, por la cual eleva propuesta para la realización de un Taller sobre Bioética, a llevarse a cabo el día 20 de abril del corriente año.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del Taller sobre Bioética a llevarse a cabo el día 20 de abril del corriente año, en forma conjunta con el Comité de Bioética para la investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS).

165-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Luz Giménez Rolón, Jefa del Departamento de Extensión, por la cual hace referencia al Reglamento Específico de Extensión Universitaria de la Institución. Igualmente, sugiere que las pasantías sean realizadas por estudiantes, a partir del cuarto curso, y con una duración mínima de 60 horas, y un máximo de 240 horas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer que las pasantías quedan a criterio de cada Departamento; igualmente, que dichas solicitudes deberán estar acompañadas con el Visto Bueno del Jefe de cada Dependencia.

166-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Sheyla Patricia Delgado de Szwako, Coordinadora de la Orientación Medicina Veterinaria, por la cual informa sobre un hecho de agresión verbal ocurrido en fecha 10 de abril del corriente año, de parte del Dr. Jorge Miret (co-tutor de trabajo de tesis), hacia su persona.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Dr. Jorge Miret un informe por escrito, aclarando la situación de la Tesis y el motivo de su actitud.

167-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Edgardo Heriberto Riveros Núñez, Docente de la Institución, por la cual informa de su participación en la presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la Legislación sobre el tráfico ilícito de fauna y flora en el Paraguay, llevado a cabo el 26 de enero del corriente año, y en el Taller Regional para Puntos Focales Nacionales de la OIE para la fauna salvaje (4º ciclo), realizado del 21 al 23 de marzo en Asunción.

168-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que eleva Dictamen correspondiente al pedido de la Empresa CURSOS. VET.BR, sobre la elaboración de un Convenio de Trabajo con la Facultad de Ciencias Veterinarias UNA, para brindar cursos de capacitación general en el área de la Carrera de Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales solicitar documentaciones que acrediten la existencia real de la Empresa CURSOS.VET.BR, para el estudio y dictamen correspondiente.

169-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Juan Dávalos, Jefe del Departamento Fábrica de Balanceados y Prof. Dra. Dila Fidelina Ramírez de López, Contraparte del Proyecto Producción de Alimentos Balanceados, por la cual informan de los trabajos realizados bajo el asesoramiento y acompañamiento de la Misión Técnica de la República China (Taiwán), en el Proyecto de Producción de Alimentos Balanceados; asimismo, menciona la colaboración de Instituciones Externas.

170-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. Laura Brites de Cabral, por la cual solicita Apertura de Concurso de Título, Mérito y Aptitudes, Profesor Adjunto de la asignatura Patología Clínica del 5º Curso OMS, sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para el informe correspondiente.

171-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Msc. María Gloria Paredes de Maldonado, por la cual solicita Apertura de Concurso de Título, Mérito y Aptitudes, Profesor Asistente de la asignatura Metodología de la Investigación Científica del 5º Curso OPA, sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para el informe correspondiente.

172-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Pablo Andrés Romero Presentado, por la cual solicita Apertura de Concurso de Título, Mérito y

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Aptitudes, Profesor Asistente de la asignatura Enfermedades Parasitarias del 3º Curso, sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para el informe correspondiente.

173-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Álvaro Wehrle Martínez, en la que adjunta una copia del acuerdo de cooperación entre el Departamento de Ciencias Patológicas de la Institución y el Departamento de Medicina Veterinaria de la Universidad de Cambridge – Reino Unido, referente a un proyecto denominado Tumor Venéreo Transmisible Canino. Se adjunta una traducción del acuerdo.

174-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta, Docente de la Institución, por la cual presenta renuncia a la nominación como integrante de la Cátedra de Metodología de la Investigación Científica del 5º Curso OPA, Filial San Estanislao, periodo académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta, como integrante de la Cátedra de Metodología de la Investigación Científica del 5º Curso OPA, Filial San Estanislao, periodo académico 2017.

175-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Priscila Franco Reynal, por la cual solicita reconsideración sobre su pedido de designación como Auxiliar de Enseñanza en la cátedra de Zoología de la filial San Estanislao, para el periodo académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve verificar el antecedente de la Dra. Priscila Franco Reynal, a fin de reconsiderar su designación como Auxiliar de Enseñanza en la cátedra de Zoología de la FCV-UNA, filial San Estanislao.

176-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Lic. Nérida Cogliolo de González, funcionaria de la Institución, por la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el periodo de 3 meses, a fin de llevar a cabo los trámites de la jubilación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo por un periodo de tres meses a partir de la fecha, a favor de la Lic. Nérida Cogliolo de González, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

177-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el señor Juan Agüero, funcionario de la Institución, por la cual solicita prórroga de permiso, con goce de sueldo, en los meses de marzo y abril, a fin de llevar a cabo los trámites finales de la jubilación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder prórroga de permiso con goce de sueldo, durante el mes de abril a favor del Señor Juan Agüero, a fin de continuar con la gestión de tramites jubilatorios



Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



178-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Lic. Ramón Antonio González Gómez, funcionario de la Institución, por la cual solicita ampliación de permiso, con goce de sueldo, del 02 de abril hasta el 31 de mayo del corriente año, con el objeto de proseguir con los trámites correspondientes a la jubilación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder prorroga de permiso con goce de sueldo a favor del Lic. Ramón Antonio González Gómez, funcionario de la Institución, del 02 de abril hasta el 31 de mayo del corriente año, con el objeto de dar continuidad a los trámites de la jubilación.

179-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Miguel Ángel Rugilo Maldonado, C.I. Nº 2.224.241, en la que solicita autorización de matriculación, a fin de finalizar la carrera, teniendo en cuenta que abandonó los estudios en el año 2009 por problemas de salud.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Dirección Académica el informe sobre años de matriculación del Estudiante Miguel Ángel Rugilo Maldonado, con C.I. Nº 2.224.241.

180-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por José Fernando Gómez Rolón, con C.I. Nº 4.773.789, alumno del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal en la que presenta renuncia a dicha Orientación, a fin de matricularse como estudiante del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, Periodo Académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de José Fernando Gómez Rolón, con C.I. Nº 4.773.789, como estudiante del Quinto Curso Orientación Producción Animal de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

181-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Jesús María Roa Cantero, con C.I. Nº 4.470.155, estudiante del Sexto Curso de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Periodo Académico 2017 y su traslado a la FCV-UNA, Filial Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve lo siguiente: solicitar Informe Académico a la Dirección Académica; elevar a la Asesoría Jurídica, a fin de informar si el mismo se encuentra con un proceso judicial; solicitar antecedente Policial y Judicial al Estudiante en cuestión.

182-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Enrique Miguel Tillner Cabrera, con C.I. Nº 1.356.148, estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Periodo Académico 2017, teniendo en cuenta que ha dejado de matricularse por varios años.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría para su dictamen.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

183-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Pedro Jesús López Franco, con C.I. Nº 4.730.351, estudiante del Quinto Curso de la Institución, por la cual solicita exoneración de matrícula, por insolvencia económica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

184-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Martín Fernando Martens Molas, con C.I. Nº 4.504.804, estudiante del Cuarto Curso de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, por la cual solicita exoneración de matrícula, por méritos académicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

184-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Nuria Larissa Venialgo Díaz, con C.I. Nº 5.183.187, estudiante del Cuarto Curso de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, por la cual solicita exoneración de matrícula, por méritos académicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

184-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Nathalia Esther Cañete Fischer, con C.I. Nº 4.259.219, estudiante del Cuarto Curso de la Institución, por la cual solicita exoneración de matrícula, por insolvencia económica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

185-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Yanina Belén Mora Aveiro, con C.I. Nº 4.722.887, estudiante de la Institución, informa de la situación en la que se encuentra respecto a la asignatura Enfermedades Parasitarias del 3º Curso. Igualmente, solicita la revisión del último examen recuperatorio de la mencionada asignatura, en presencia de docentes conocedores de la asignatura, pero no el Jefe de la cátedra.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Jefatura de Cátedra y a la Dirección Académica, le remisión de los instrumentos de evaluación de la referida estudiante, a fin de expedirse sobre el mismo.

186-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Leticia Ortigoza, Juan Leguizamón y Jessica Resquín, por la comunican los hechos acontecidos en la noche del 06 de abril del corriente año, en la que ingresaron al recinto de la Fotocopiadora de la FCV y se apropiaron de monitores del local. Así también, en la noche del 09 de abril, ingresaron por una abertura en el techo, a la cantina de la institución, apoderándose de una computadora personal, golosinas y gaseosas.



Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve tomar las medidas pertinentes de manera a evitar que se vuelvan a repetir dichos acontecimientos.

187-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la FCV-UNA, filial Caazapá, por la cual solicita el nombramiento como Auxiliar de Enseñanza, en la cátedra Histología y Embriología del 1º Curso, al Prof. Dr. Milciades Ramón Ortiz Pérez C.I. Nº 3.034.835.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

188-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Osmar Celino Medina Pereira, Encargado de Recursos Humanos de la FCV-UNA, filial Caazapá, por la cual remite informe de asistencia del Prof. Dr. Patricio Antoliano Núñez Vázquez, del año 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica para su dictamen correspondiente.

189-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Carlos Alberto Viveros Benítez, Jefe del Departamento Académico la FCV-UNA, filial Caazapá, por la cual remite informe de actividades académicas del Prof. Dr. Patricio Antoliano Núñez Vázquez.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica para el dictamen correspondiente.

190-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Mercedes Borja de Barrios y Luis Barrios Godoy, padres de Araceli Magali Barrios Borja, C.I. Nº 4.219.299, estudiante del 2º Curso de la FCV-UNA filial Caazapá, por la cual solicitan el traslado de la mencionada estudiante a la FCV-UNA sede San Lorenzo, por motivos de salud.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por improcedente.

190-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Andrés Bareiro Contrera, C.I. Nº 3.900.081, estudiante de la Institución, por la cual solicita el traslado de FCV-UNA, filial Caazapá a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, teniendo en cuenta que es alumno regular, a fin de iniciar el quinto curso OMV en la FCV-UNA sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el traslado de la FCV-UNA, Filial Caazapá al Quinto Curso Orientación Medicina Veterinaria de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, a favor del Estudiante Andrés Bareiro Contrera, C.I. Nº 3.900.081, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

190-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Ramón Arturo Romero Cáceres, C.I. Nº 3.729.368, estudiante de la FCV-UNA filial Caazapá, por la cual solicita el traslado a la FCV-UNA Sede San Lorenzo, por motivos de salud.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y solicitar diagnóstico médico del referido estudiante.

191-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Lucero Guadalupe Noguera Vázquez, C.I. Nº 3.724.940, estudiante del 5º Curso OPA de la FCV-UNA filial Caazapá, por la cual solicita la devolución del monto del arancel de la matrícula, teniendo en cuenta que fue beneficiada con la exoneración de matrícula, correspondiente al año 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y reconocer dicha matriculación para el siguiente año lectivo.

192-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Laura Epifania Pereira Díaz, C.I. Nº 4.955.786, por la cual solicita el traslado de la FCV-UNA Sede San Lorenzo al 1º curso de la FCV-UNA filial San Estanislao, por motivos económicos, teniendo en cuenta que ingresó en el año 2014.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

193-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA filial San Estanislao, por la cual eleva a consideración nota presentada por Mónica Mabel Martínez Melgarejo, C.I. Nº 5.759.574, estudiante del 1º curso de la referida filial, por la cual solicita habilitación académica para rendir el examen final de la asignatura Zoología, en el cual estuvo ausente por motivos de Salud.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

194-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Lic. Humberto González Ramos, C.I. 1.069.227, Profesor Asistente de la FCV-UNA filial Misiones y padre de Humberto Manuel González Penayo, estudiante regular del cuarto curso de la Institución, por la cual solicita el traslado de su hijo a la FCV-UNA Filial Misiones, teniendo en cuenta la finalización del comisionamiento en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, debiendo volver a radicar en la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Dirección Académica informe académico del referido estudiante, a fin de expedirse sobre el mismo.

195-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Pedro A. Vázquez Brito, C.I. Nº 5.808.831, postulante al ingreso a la FCV-UNA filial Concepción, por la cual solicita revisión y verificación de todas las asignatura de ingreso, teniendo en cuenta que le faltan siete puntos para alcanzar el mínimo requerido.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve esperar resultados del Consejo Superior Universitario.

196-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. José María González Escobar, C.I. Nº 1.234.082, por la cual presenta renuncia como funcionario de la FCV-UNA sede San Lorenzo, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación, por motivos de salud.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día Jueves 27 de abril de 2017, a las 14:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.-



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA